PROFESIÓN DE FE Y PECADOR PÚBLICO

En este análisis partimos de la situación de invertebración interior de la Iglesia. El templo de Dios se ha llenado de personas que se consideran católicas y ni profesan ni viven conforme a la fe que se le atribuye. Este hecho ha sido causado por la incuria y desidia de la propia clerecía que ha dejado de regir y gobernar conforme al deber de su propio oficio o "munus". Esta institución finge "inocencia" en lo que a su deber afecta.

Empezaremos sin embargo por el final, por el concepto de pecador público porque en principio había pensado solamente hablar de él. Después se vio su proximidad a la profesión de fe.

Tomamos el concepto de "pecador público" en su utilidad que tiene y debe prestar para el buen gobierno del "templo del Señor" que es la Iglesia santísima de Dios. (La iglesia es algo divino y como sustanciado por unos rayos de luz más fuertes que el acero, que dan solidez y fuerza tanto a las almas como a todas las acciones terrenales en las que se expresan).

El concepto de "pecador público" empleado como arma pastoral puede causar una ola de santidad y vida cristiana dentro de la Iglesia. Mientras que si no se emplea...los males antes o después vendrán como una galerna que a Europa al menos la han desarbolado.

Para que este concepto pueda ser utilizado es preciso hacer uso de otro, -igualmente abandonado en las manos de este cuerpo tan inconsciente y ayuno de método y sentido práctico-, que puede dar fuerza a la prudencia: el concepto previo urgente

también para sanear el templo, es la “profesión de fe”.

Este cuerpo, –que digo-, el pobre, (la clerecía), tiene como mellada una copia de armas eficaces dejadas por las esquinas completamente oxidadas. Ahora atrevido, cual si fuese un mercader de perlas que las procuro en su terreno y en el mío, las contemplo y me parecen todo un imperio, un Potosí de riquezas. (Ellos –que soy yo también en medio- me parecen cual dormidos, semisopitos, zaraguteados en fraseología, confundidos, embolicados, perplejos, pero inconscientes del hecho al no verse causa, responsables de pleno derecho, en sus manos hay cien dedos) A pesar de todo ello, no por eso dejo de ver que en su quinta tan grande y universal, hay tantas cosas hermosas, tanto, tanto, que es normal que no se enteren. ¡Pobre clero tan mareado¡ Le pasa como a Roma un día con los hijos de los padres que la habían extendido gracias a su bonhomía; esos hijos no tenían ni la fuerza, ni la ciencia, ni las virtudes del genio enterrado ya en el vicio. Es imposible hacer nada si no se vuelve al principio donde se forja el destino de gloria que Dios destina sólo a aquellos que se inmolan en los pasos de la gloria.

Ordenemos nuestras piezas: “professio fidei et vita”, así empezaba la encíclica que en unos días escrita en la cátedra de “utopía”. Profesión de fe y vida, ésta es la Iglesia de Dios. El amor de Dios en la tierra puede ser efectuado. Y quien no lo crea y no quiera, ha de ser que muy respetado y puesto fuera de peligro de infectar a sus hermanos.

Es por esto por lo que la clerecía ha de urgir, y pedir que se efectúe en las almas, una a una, la confesión de la fe afirmado cual tesoro: cada verdad, cada perla, cada afirmación moral. ¡Éste es su deber moral¡ Sin esto para empezar, no se ha de continuar.

Una vez que esto se tenga, podremos ir adelante. Pero mientras esto quede a la luna de Valencia, en el aire, al buen tuntún, dejado como al socaire...no hay nada que esperar pero sí desesperar: no se pude esperar trigo si se han sembrado cardos, ni habas si maíz hemos echado a voleo en nuestro campo. El principio de causalidad, tan científico él, tan útil para que todos los campos de la realidad sean divinos reverberos; el principio de causalidad es tanto para el bien como también para el mal; es útil incluso para pecar. Los resultados, los frutos, por sus causas. Si los frutos son malos, es que las causas son perversas. Si la semilla divina es dorada y candeal, el mal sólo puede venir de los colonos o de la tierra misma. ¡Pero del Cielo, no!

"In principio erat fides", en el principio todo se asentó en el seno divino. "Initium vitae, Deus est". "Sine fides impossibile est placere Deo". Sin el abandono en la mente divina y en su amor, el hombre se queda en un abismo de miseria fofa. Por lo tanto: ¿Cómo no empujar y adentrar a los fieles en la confesión de la fe? ¿Cómo llamar fieles a los que no profesan la fe íntegra? ¿Por qué una ligereza tan imprudente y escandalosa que arriesga y desdeña semejante grandeza que nos eleva? ¿Por qué llamar "cháritas pastoralis" a lo que es una "labor lupina", una labor traidora, propia de lobo para con el rebaño? ¿Cómo es posible llamar pastoral a un modo de pastorear que ni da pastos, ni aprisco, ni vida sino muerte? ¡Increíble pero cierto y así sucede con telas con brillo, y frases y lemas que ocultan veneno, a pesar de dulce¡

Si arriba hemos citado la encíclica "Professio fidei et vita", e inmediatamente hemos tratado la urgencia pastoral, esencial, perentoria, de la profesión personal de la fe (no en general) "síngulis términis", en todos y cada uno de sus términos (incluida toda la moral); ahora nos vemos obligados a tomar el término "vita". La vida del cristiano "profeso" y "confeso".

Ese cristiano, si empieza por abandonar la "Santa Misa", ¿es necesario que realice algo peor para considerarlo "pecador público"? ¿Es que hay algo peor que abandonar la "Mesa del Señor"? ¿Es que tiene algún sentido, pensar que uno tiene que decir unas cuantas afirmaciones contra la fe, o vivir amancebado, a blasfemar en público, o, o ,o para que sea considerado como "pecador público?

Parece que sí. (En realidad no se piensa nada). Pues entonces....(como dicen por aquí), hay que "ponerse la pilas alcalinas", hay que actuar con la contundencia que la prudencia (ciencia de la eficacia) exige. ¿Es que se le hace algún bien a un alma al no comunicarle la gravedad del comportamiento que está tomando como camino? ¿Es que se puede llamar prudencia a semejante imprudencia?

El problema es crudo en la propia clerecía puesto que forman un cuerpo depende de arriba en la jerarquía. Concatenación de causas. Una serie. Si un eslabón falla...no es nada fácil arreglar del daño. ¡Pero causar causa¡ Pues entonces, es precisa la fuerza, si se quiere buscar la eficacia del bien, que la del mal va sola.

¿Qué pasaría si un obispo antes de irse a una diócesis plantease que para empezar va a obligar a todos los fieles a confesar explícitamente las verdades de fe? ¿Qué pasaría si cada obispo cada año (suponiendo que ya se hizo la profesión de fe personal) obligase a firmar firme y piadosamente la adhesión a las normas que el Santo Padre dictase? ¿Qué haría un obispo si un sacerdote antes de aceptar un cargo parroquial exigiese la declaración de fe para saber qué número real de católicos hay? ¿Qué pasaría si un sacerdote a todos los que no vienen a Misa, o viven en situación ilegítima, no les permitiese acercarse a los sacramentos, sin antes reformar su situación? ¿Qué sucedería si a los padres no practicantes (o pecadores públicos en nuestro sentir) se les

negase el bautismo de sus hijos puesto que en realidad la educación prácticamente y de hecho no es católica? ¿Qué pasaría? ¿Cuándo pasará esto?

Pues, si estas preguntas, no se afrontan con la prudencia que la eficacia exige, la clerecía, -nadie más- es la causante del desorden que cubre los muros santísimos de la Santa y purísima esposa de Jesucristo, Dios y hombre verdadero.